

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



Libertad y Orden

**ORIENTACIONES PEDAGOGICAS
PARA LA ATENCION EDUCATIVA
A ESTUDIANTES SORDOCIEGOS**

Cecilia María Vélez White
Ministra de Educación Nacional

Juana Inés Díaz Tafur
Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media

Camila Rivera Caicedo
Directora de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales

Bertha Quintero Medina
Subdirectora de Poblaciones

Fulvia Cedeño Ángel
Carlos Alberto Pinzón Salcedo
Nidia García Montoya
Grupo Atención a Poblaciones con Necesidades Educativas Especiales
del Ministerio de Educación Nacional

Cristina Galofre Gómez
Asesoría Editorial

Enlace Editores Ltda.
Diseño, diagramación e impresión

Alberto Sierra Restrepo
Fotografía

El Ministerio de Educación Nacional agradece a todas las instituciones educativas del país que colaboraron con la consecución de las fotografías que aparecen en esta publicación.

ISBN 958-691-269-8

Ministerio de Educación Nacional
Bogotá, D.C., Colombia. Julio de 2006
www.mineducacion.gov.co

Reconocimientos

El Ministerio de Educación Nacional reconoce el valioso trabajo realizado por los profesionales responsables del Programa de Necesidades Educativas Especiales en las Secretarías de Educación, el apoyo constante del equipo del Tecnológico de Antioquia y sobre todo valora los aportes realizados por los y las docentes de las instituciones de Educación Preescolar, Básica, Media y Superior del país.

También hace un reconocimiento a la activa participación de los miembros de las organizaciones no gubernamentales específicamente a SENSE INTERNACIONAL en este proceso y sobre todo a las personas con discapacidad que brindaron sus aportes para la elaboración del presente documento.

Este trabajo conjunto es el que le da validez a los contenidos aquí propuestos.

Contenido

Presentación	5
Objetivos generales.....	7
Objetivos específicos.....	7
ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA ESTUDIANTES SORDOCIEGOS.....	8
1. Concepto	8
2. Etiología de la sordoceguera	11
3. Orientaciones	17

Presentación

Este documento va dirigido a los educadores de grado, área y núcleos disciplinares y del saber pedagógico y profesionales de apoyo vinculados al servicio educativo, que lideran el trabajo con estudiantes sordociegos, de igual manera a aquellos que están motivados por iniciar la experiencia, con la pretensión de dar cuenta de orientaciones pedagógicas para la atención a estos estudiantes en el país.

Este condensado de orientaciones se convierte en herramienta para que los profesionales de la educación cualifiquen las prácticas pedagógicas en coherencia con la oferta del servicio, ya sea a nivel de institución o de aula y, a la vez, dirija la acción de quienes inician la atención de estudiantes con sordoceguera.

De igual manera es un texto para que los consejos académicos y directivos de las instituciones accedan al conocimiento sobre la prestación del servicio a estudiantes con limitación visual y auditiva, permitiéndoles comprender el papel que deben cumplir en adopción de normas, recursos y estrategias en la atención y actuar con objetividad en el análisis y toma de decisiones frente a situaciones que se presentan en las prácticas como evaluación del aprendizaje, desarrollo de metodologías y adecuación de la enseñanza, entre otras.

El documento es extensivo a los diferentes actores involucrados en la prestación del servicio como alcaldes, directores de núcleo, rectores y estudiantes de los ciclos complementarios de las escuelas normales superiores y licenciaturas de las facultades de educación.

Las orientaciones pedagógicas reflejan un punto de partida para seguir construyéndolas y actualizándolas a partir de la práctica, de manera que se contextualicen a las características de las regiones del país, mostrando

la pertinencia del proyecto educativo en la Educación Formal y pedagógico en la Educación No Formal.

Cabe señalar que requieren ser analizadas con un lente crítico por parte de los diferentes actores educativos, sociales y gubernamentales; quienes en un trabajo mancomunado, toman las decisiones que dan respuesta a las situaciones particulares de la persona y del contexto, teniendo en cuenta las demandas de atención, para facilitar la identificación de las potencialidades del sujeto, las opciones educativas y los servicios que se ofertan, con el fin de garantizar la participación y la accesibilidad a las que tienen derecho.

Para tener mayor comprensión de las orientaciones pedagógicas, se recomienda leer el documento que soporta los conceptos sobre las que fueron diseñadas: "Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo de estudiante en situación de discapacidad".

Objetivos

GENERAL

Presentar a las comunidades educativas conceptos y orientaciones pedagógicas relacionados con la atención educativa a los estudiantes sordociegos, que permitan la reflexión al interior de las instituciones sobre el marco en el que se orienta la atención educativa en el país.

ESPECÍFICOS

Presentar elementos conceptuales a las instituciones educativas del país, que sirvan de orientadores en la contextualización de las prácticas pedagógicas a estudiantes con sordoceguera.

Proporcionar elementos para la reflexión en torno a las prácticas pedagógicas que lideran las instituciones con estudiantes con limitación visual y auditiva, en las diferentes modalidades del servicio educativo del país.

Proporcionar herramientas pedagógicas a las instituciones educativas que les permita direccionar la atención a estudiantes sordociegos en la modalidad educativa formal del servicio educativo colombiano.

Presentar un documento que sirva de apoyo en la formación inicial de maestros de escuelas normales y facultades de educación, en aspectos pedagógicos frente a la atención de estudiantes sordociegos.



ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA ESTUDIANTES SORDOCIEGOS

El trabajo pedagógico con estudiantes sordociegos en el país es reciente. Las experiencias de algunas ciudades están generando la posibilidad de ir construyendo unos elementos que se traduzcan en acciones técnicas y pedagógicas a mediano plazo; por lo tanto, las orientaciones son generales: en la medida que las instituciones educativas comprendan el proceso de aprendizaje y las estrategias metodológicas para trabajar con los estudiantes sordociegos, comprenderán que están en posibilidades de acceder a las modalidades educativas Formal y No Formal.

1. CONCEPTO

Sordociega es una persona que tiene impedimentos visuales y auditivos. “Se considera persona sordociega al estudiante que presenta limitación visual y auditiva que implican problemas de comunicación, acceso a la información y de orientación y movilidad, que influyen en el aprendizaje, por lo cual requieren servicios especializados de personal adecuadamente formado en el área” (Ximena Serpa, 2006).

Al pensar en la educación de un niño sordociego congénito o la rehabilitación de una persona con sordoceguera adquirida, lo primero que debemos tener en cuenta es su comunicación, por que esta es necesaria para impartir una orden o dar un concepto, contribuye en la auto - estima e incrementa las experiencias.

En las personas con sordoceguera la pérdida de la visión y del oído puede darse antes o después del nacimiento y pueden estar involucrados otros daños en los sistemas perceptivos. La sordoceguera puede estar acompañada de otros impedimentos físicos o mentales. Sin embargo, el rasgo común en las personas con sordoceguera es que todos ellos tienen cierto grado de privación en el uso de los sentidos de la vista y la audición presentando una percepción distorsionada de la información de su entorno y una limitación importante en la comunicación y desarrollo de su lenguaje. *Rodríguez*, define (1993) que las personas con sordoceguera son:

“Niños y jóvenes con discapacidades auditivas y visuales, la combinación de la cual causa tal severidad en la comunicación y en otros problemas de desarrollo y de educación, que no pueden estar apropiadamente acomodados en programas de educación especial sólo para personas con discapacidades auditivas o discapacidades visuales”. (Gallaudet University, Deaf-Blindness: A Fact Sheet, Washington, D.C. 1991).

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que entre el 85 y 90% de las personas llamadas sordociegas presentan residuos visuales y/o auditivos no se puede decir que una persona sordociega es aquella que no ve ni oye.

Otra definición que nos ayuda a aclarar el término de sordoceguera es la que nos cita la misma autora (1993) y en la cual nos dice que las mayores necesidades que las personas con sordoceguera presentan pueden dividirse en dos áreas:

Comunicación y movilidad

El momento de la vida en el cual el individuo se convierte en sordociego tiene un enorme impacto en el entendimiento posterior de su medio ambiente y en el modo de comunicación, además de los problemas diarios y necesidades que todos enfrentamos. Aquellos que se vuelven sordociegos en la adolescencia o adultez tienen el beneficio de la exposición anterior a una variedad de experiencias.

El cerebro recibe el 95% de todo lo que nosotros conocemos a través de dos sentidos como son: la audición y la visión. De esta manera obtenemos el conocimiento y damos significado a lo que se encuentra a nuestro alrededor. “Los sentidos de la distancia son las principales avenidas del aprendizaje. Los ojos nos dan espacio y los oídos nos contactan con el mundo. Cuando estos dos canales sufren un deterioro o se pierde por



lesión o enfermedad, el mundo de esta persona puede quedar restringido solamente a aquello que puede alcanzar con la punta de sus dedos”.(Daniel Alvarez, año 1991)¹.

- Clasificación de la sordoceguera
- Características de los aprendizajes

Clasificación de la sordoceguera

SORDOCIEGOS CONGÉNITOS

El deterioro de la audición y de la visión se produce durante la gestación, es decir que la persona nace con sordoceguera.

El ejemplo más frecuente de este tipo de población es las personas que tienen secuelas de la rubéola congénita.

También comprende a aquellos individuos que aunque no nacieron sordociegos adquirieron la sordoceguera de manera antes de adquirir una lengua materna.

Sordos congénitos con ceguera adquirida

Los individuos pertenecientes a este grupo nacen sordos y adquieren posteriormente la ceguera.

Este el grupo más numeroso e incluye a las personas sordociegas por Síndrome de Usher

Ciegos congénitos con sordera adquirida

La ceguera se produce durante la gestación mientras que la sordera se adquiere posteriormente

SORDOCIEGO ADQUIRIDO

La sordoceguera es adquirida después del período de adquisición de la lengua.

Características de los aprendizajes

Dependiendo de si existen residuos visuales o auditivos en la persona sordociega, se deben utilizar estos a su máximo potencial con correctores visuales, apoyos de contrastes, teniendo en cuenta la luz, etc. Y en lo posible amplificadores auditivos (audífonos). Siempre se debe tener en cuenta las necesidades visuales y/o auditivas del estudiante para su ubicación en el salón de clase.

Es así como la característica principal que observamos en las personas sordociegas, es que la información la reciben a través de sus manos; de esta manera, se presenta un sin número de complicaciones en su vida cotidiana requiriendo de actividades especiales.

Es entonces como todos sus sentimientos, deseos, ideas y sensaciones del mundo tienen como escenario: las manos, el cuerpo y en general su piel, ya que el sentido del TACTO se convierte en el receptor y en ocasiones en el emisor de todo cuanto hay en la vida de una persona sordociega.

El SENTIR de las formas, texturas, temperaturas, de lo que existe a su alrededor, es el vínculo que permite que estas personas no se desconecten del mundo en el cual todos los individuos tienen el derecho y el deber de desenvolverse.

También influyen: la edad de aparición de la sordoceguera, el modo y el orden, en que se presenta la lesión (pérdida simultánea o no de ambos sentidos), el nivel educativo alcanzado antes de la aparición de la sordoceguera, el cual puede ser determinante en la escogencia del nuevo sistema comunicativo, así como en la actividad a la cual se dedique. Como último factor se encuentra la asociación de la sordoceguera u otros problemas físicos, psíquicos o sensoriales.

Edad: no es lo mismo un estudiante sordociego congénito que uno adquirido después de “ciertos” aprendizajes como la lengua o la lectoescritura

El modo: referido a si está asociado a una enfermedad degenerativa, que impliquen otras lesiones que afectan el aprendizaje como un cuadro convulsivo, etc.

El orden: por que si el estudiante fue primero ciego, podemos pensar que sabe braille y este será el sistema de comunicación y el medio para el aprendizaje. Si fue inicialmente sordo, conocerá la lengua de señas, por lo cual se adapta estos a una “comprensión táctil” y si era oyente y vidente, quedo sordociego total y conocía la lectoescritura el medio de comunicación y aprendizaje será en letras mayúsculas en la palma de la mano.

El nivel educativo: por que el ideal sería que continué sus estudios si fueron interrumpidos en el colegio o en la universidad.

El estudiante sordociego o la persona sordociega presenta dificultades extremas en relación con la educación, el entrenamiento, la vida laboral y social, actividades e información cultural.

2. ETIOLOGÍA DE LA SORDOCEGUERA

Recomendamos a los lectores visitar www.sordoceguera.org (Centro de recursos de sordoceguera)

RUBÉOLA CONGÉNITA

Es un virus que se propaga fácilmente entre las personas por medio de la vía aérea, sus manifestaciones clínicas se presentan en la persona aproximadamente dos semanas después de adquirido el virus, por medio de un brote.



El problema de la rubéola es cuando ésta es adquirida por una madre en estado de gestación, por que este virus afecta un ser en crecimiento.

En algunas ocasiones este brote es interno, lo cual afecta en un mayor grado al feto.

Las prevenciones como la vacuna, se aplican en muchas ciudades solamente a niñas de sexo femenino y cuando el niño hombre adquiere el virus, puede infectar a las madres.

Cuando una mujer embarazada adquiere este virus, en las primeras 12 semanas de gestación y el feto se infecta, presenta algunas de las siguientes características:

Oídos: sordera neurosensorial profunda por lo general bilateral,

Ojos: patologías visuales como: Catarata congénita, Glaucoma, microftalmía, atrofia óptica, retinopatía, nistagmus, lesión de cornea o retina (se han encontrado casos mixtos y en algunos pacientes desprendimiento de retina por golpearse frecuentemente).

Corazón: anomalías cardíacas.

Neurológicos: incapacidad motriz. Microcefalea.

Problemas de crecimiento y bajo peso al nacer

Problemas genito-urinarios diabetes, cuadros convulsivos y problemas de tiroides, como síntomas tardíos

OTROS SÍNDROMES

Entre los síndromes que producen sordoceguera, pueden mencionarse:

Asociación Charge:

Enfermedad diversa diagnosticada en 1979, su nombre se da basado en los síntomas en inglés.

Coloboma de iris o retina (C) , problemas cardíacos (h) atrofia coanal (a) retardo en el crecimiento (g) anomalías auditivas (e) y los cuales pueden presentarse todos o solamente algunos.

Síndrome de Bardet - Biedl:

Síndrome producido por un gen autosómico recesivo que incluye problema auditivo, Retinitis pigmentaria, obesidad, dedos supernumerarios en manos o pies, Pequeñez de los órganos genitales, retardo mental.

Síndrome de Refsum:

Se caracteriza por: Pérdida auditiva, Retinitis pigmentaría, problemas del sistema Nervioso y piel escamosa.

Síndrome de Hurler:

Síndrome producido por un gen autosómico recesivo que incluye: Retinitis pigmentaria, Pérdida auditiva, macrocefalia, problemas del sistema cardíaco y óseo y deficiencia en el crecimiento, retardo mental.

Las personas que presentan el síndrome de Down puede tener problemas visuales y auditivos, pero no es la principal causa de sordoceguera.

En las anomalías congénitas múltiples el PRINCIPAL es el de TORSCH (toxoplasmosis, otros, rubéola congénita, sífilis, citomegalovirus, herpes), la toxoplasmosis y el citomegalovirus: Son virus que pasan a través de la orina, sangre, saliva. Producen entre otros síntomas compromiso visual y auditivo, problemas de aprendizaje, incapacidad motora, calcificaciones cerebrales, cuadros epilépticos

Miles, B, (1995) menciona algunas de las causas de la sordoceguera más conocidas, tales como:

CAUSA	CARACTERÍSTICAS
Síndrome	Down Usher
Anomalías congénitas múltiples	Asociación de CHARGE Abuso de drogas por parte de la madre Síndrome de alcoholismo fetal Hidrocefalia Microcefalia
Nacimiento prematuro	Retinopatía del prematuro
Disfunciones prenatales congénitas	SIDA Rubéola Toxoplasmosis Herpes Sífilis
Causas post-natales	Asfixia Trauma o accidente craneal Derrame cerebral Encefalitis Meningitis

Más de 400 síndromes se asocian con sordoceguera. Las causas más comunes son la Rubéola Congénita y el síndrome de Usher. Desde hace 21 años disminuyó la causa de la rubéola, y aumentaron la causas por prematuridad (por mejoría de la medicina al permitir que sobrevivan los prematuros) aumentando así los múltiples impedimentos.

El Síndrome de Usher

Es una condición genética heredada (recesiva), que implica una pérdida auditiva y una pérdida de visión progresiva debida a una retinitis pigmentosa, que puede llevar a la ceguera.

La retinitis pigmentosa, se puede presentar sin pérdida auditiva, pero no es un Síndrome de Usher, sólo es un problema visual.

Este síndrome recibió el nombre gracias a que el oftalmólogo británico *Charles Usher* en 1914 lo describe y lo especifica en numerosos casos donde vinculó la Sordera Congénita y la Retinitis Pigmentosa. Sin embargo, en 1860 en Alemania (Berlín) Von Graef y Liebreich estudiaron la relación entre Sordera Congénita y Retinitis Pigmentosa, especialmente en matrimonios consanguíneos.

Los síntomas más comunes de la Retinitis Pigmentosa son:

- Ceguera nocturna: este es el primer síntoma que aparece en la retinitis pigmentosa. Los ojos pierden la capacidad de ver bien en la oscuridad, para adaptarse a la luz brillante o a los cambios rápidos de luz. La ceguera nocturna usualmente se presenta en la adolescencia.
- Estrechamiento del campo visual: es una degeneración retiniana donde las células en bastón pierden gradualmente su función. Esto significa que el individuo pierde su capacidad para localizar objetos que no estén en frente a él. La visión es como a través de un túnel, se pierde la percepción de la periferia.
- Pérdida de la agudeza central: esta es una de las etapas más avanzadas de la retinitis pigmentosa. Los ojos pierden la capacidad de ver los detalles de las cosas que se encuentran frente al individuo².

Existen tres tipos de Síndrome de Usher : (*Kimberling* 1989)

TIPO I: sordera profunda (más de 90 db) desde el nacimiento. Presentan problemas emocionales, relaciones familiares y problemas de equilibrio. Tienen problemas de visión nocturna desde los 8 años.

TIPO II: la pérdida auditiva va de parcial a severa, desde el nacimiento. La retinitis pigmentosa se presenta después de los 20 años.

TIPO III: Pérdida auditiva progresiva de leve a profunda. La edad de aparición de la retinitis pigmentosa es antes de la adolescencia.

En Colombia, la prevalencia de este Síndrome es de 3.2 por ciento de cada 100.000 habitantes según estudios realizados por el Instituto de Genética Humana de la Universidad Javeriana (Dra. *Marta Lucía Tamayo*). En el mundo del 3 al 10 % de la población sorda y en Colombia un 9% de personas sordas padecen del Síndrome de Usher.

La persona sordociega puede:

- Tener una percepción distorsionada del mundo
- Parecer retirado y aislado
- Carecer de habilidad para comunicarse con su ambiente de una manera significativa
- Tener problemas médicos que lo lleve a serias demoras en su desarrollo
- Ante un estímulo táctil mostrarse a la defensiva

- Tener extrema dificultad en establecer y mantener relaciones interpersonales con otros
- Carecer de habilidad para anticipar eventos futuros o el resultado de sus acciones
- Tener dificultades para dormir y/o patrones inusuales de sueño
- Mostrar frustraciones, problemas disciplinarios y demoras en el desarrollo social, emocional y cognitivo por la inhabilidad para comunicarse
- Desarrollar estilos únicos de aprendizaje.

Los sistemas de comunicación utilizados por las personas sordociegas se pueden dividir en los alfabéticos y no alfabéticos.

La diferencia principal está en que los primeros se han de realizar letra por letra, mientras que los otros pueden incluir palabras, por esto son más rápidos en general, aunque la velocidad depende más de la práctica.

SISTEMAS ALFABÉTICOS

ALFABETO DACTILOLÓGICO:

Se forman las letras del alfabeto mediante diferentes posiciones de los dedos de la mano. Es similar al alfabeto manual de los sordos con algunas variaciones para su mejor percepción táctil al deletrearse en la palma de la mano. Una vez aprendido, es el alfabeto manual más rápido y los sordociegos lo tienen como su alfabeto habitual cuando hablan entre ellos y con personas que lo conocen. (ALVAREZ D, 1991)

ALFABETO DE ESCRITURA MANUAL:

Existen varios tipos:

- a. El dedo índice como lápiz:
El cual consiste en usar el dedo índice de la persona sordociega como lápiz para escribir cada letra sobre una superficie del cuerpo (palma de la mano) o externa o escribir con la mano del interlocutor cada letra y que la persona sordociega coloque su mano sobre la mano de quien escribe sobre la superficie.
- b. Doblando los dedos de la mano para formar letras

TABLILLAS ALFABÉTICAS:

Existen dos modelos de tablas que tienen las letras ordinarias escritas en mayúscula en tinta o Braille en relieve (con la letra correspondiente sobre cada símbolo) y el interlocutor va señalando cada letra para formar una palabra con el dedo del sordociego.

Sirve para transmitir mensajes como para la recepción táctil, colocando la yema del índice sobre cada letra buscada.

Por su tamaño, es fácil llevarla en el bolsillo y tenerla siempre a mano. Así la persona sordociega puede iniciar la comunicación con cualquier persona no familiarizada con los sistemas de comunicación. Al reverso de las tablillas viene una breve explicación de como utilizarlas. (ALVAREZ, D 1991)

MEDIOS TÉCNICOS CON SALIDA BRAILLE:

Son máquinas utilizadas por la persona sordociega que conoce el braille.

- Tell a touch, la cual tiene al frente un teclado común y las barras de la escritura Braille y al respaldo una celda en donde sale cada letra presionada al frente por el interlocutor y es leída por el sordociego en la celda como un signo generador en Braille.
- Display Braille dentro del computador.

EL BRAILLE TÁCTIL:

El mismo código braille se utiliza escribiéndolo en la mano, bien en los dedos o en la palma.

ESCRITURA:

Algunas personas sordociegas utilizan también tarjetas de comunicación para dar mensajes puntuales a otras personas. Generalmente llevan el mensaje impreso: por ejemplo. "POR FAVOR AYÚDEME A CRUZAR". En ocasiones la persona sordociega puede escribir en el momento el mensaje que necesita, que debe ser claro y directo de forma que admita como única respuesta la acción sugerida. (Aspacide 2001)

LENGUAJE ORAL:

Las personas que inician la Sordoceguera con la pérdida visual parcial o total y que posteriormente a la adquisición del lenguaje adquieren la pérdida auditiva ya sea total o parcial, pueden utilizar el lenguaje oral como medio de comunicación con otras personas.

LECTURA LABIO FACIAL:

Leer los labios de la persona que habla es una de las formas como las personas que tienen residuo visual, pueden identificar lo que se le dice, ésta es una habilidad que necesita de entrenamiento y que la persona hable relativamente despacio. La lectura labiofacial en la mayoría de las personas que han tenido una pérdida visual progresiva o que la aparición de la pérdida visual fue después de la pérdida auditiva, es de gran ayuda y puede apoyar a otros sistemas de comunicación utilizados.

TADOMA:

Este sistema de comunicación fue creado por Sophia Alarcon y le dio su nombre por los dos estudiantes con quienes lo inicio Tadeo y Omar.

Consiste en la percepción de la posición de los órganos fonoarticuladores (que producen el habla, están la boca, mejillas, garganta) por parte de la persona sordociega al colocar su mano sobre la cara del interlocutor, para sentir las vibraciones y las diferentes posiciones que toman estos órganos para la producción del lenguaje oral.

SISTEMAS NO ALFABETICOS:

LENGUAJE DE GESTOS NATURALES:

Es la primera forma de abordar la comunicación con la persona sordociega.

Combinan gestos que se relacionan con la funcionalidad del objeto, movimientos del cuerpo que describen la acción deseada, imitación de gestos del niño cuya intencionalidad ha sido comprobada y signos convencionales de fácil comprensión apoyados por el contexto en que se producen. (Aspacide 2001)

LENGUA DE SEÑAS:

Es la utilizada por las personas que presentan deficiencias auditivas, más comúnmente llamados sordos, en los cuales diferentes tipos de movimientos de las manos especialmente, indican una palabra. Permite:

- Tener alternativas
- Recibir atención y poder interactuar.
- Comunicarse con sus compañeros
- Que sus actos comunicativos sean reconocidos
- Pedir y obtener información
- Poder solicitar objetos, desarrollar actividades, interactuar con personas y/o expresar preferencias
- Rechazar objetos, personas, actividades
- Recibir información de personas y de actividades de su ambiente
- Comunicar mensajes e información de la manera que se prefiera
- Socializar e interactuar dentro de un grupo
- No ser discriminados por ser un grupo minoritario
- Contar con programas que se adapten a sus necesidades

3. ORIENTACIONES

Los estudiantes sordociegos como personas tienen las mismas necesidades humanas: la comunicación, la socialización, el acceso a la información. Es importante enfatizar que la comunicación de la persona con

sordoceguera es la base de la atención que los profesionales y familiares deben ofrecer, convirtiéndose así en el punto de partida para desarrollar un currículo de atención funcional apropiado, orientado a la independencia y superación personal.

Para lograrlo no basta con pensar en hacer parte al estudiante con sordoceguera, ya que debe tomarse en cuenta que éste debe estar integrado internamente. Para que esto suceda debe haber participado de un aprendizaje apropiado que le haya permitido desarrollar su propia personalidad y ser capaz de beneficiarse de las ventajas que le proporcionará la integración social a un grupo de personas en cualquiera de las comunidades en que se desenvuelve. Además, debe contar con un lenguaje y conceptos suficientes para interactuar significativamente.

Citando las palabras de *McInnes, J.*, (1988), citada por *Collins, M.*, (1997), es importante valorar y respetar a los estudiantes como tales, pero también evidenciar la necesidad de realizar un proceso de diagnóstico previo que nos permita conocer el punto de partida en el que se encuentra el estudiante. Este proceso lo podemos orientar utilizando estrategias que nos permitan valorar todas aquellas habilidades y destrezas necesarias en las que debe contar la persona con sordoceguera para desenvolverse independientemente y desempeñarse en la modalidad de Educación Formal, además de llevar a cabo un programa de transición (entre Educación No Formal y Formal) de acuerdo con sus necesidades.

El objetivo básico de la educación de las personas con sordoceguera, es crear condiciones viables para que ellas se desenvuelvan y vivan en sus ambientes escogidos, logrando un desarrollo autónomo, independiente y posibilitándoles el tomar parte activa en la vida social de la comunidad.

Sabemos que las personas con sordoceguera requieren de ayudas específicas y adaptaciones para aprender a organizar sus vidas, por lo tanto debemos tomar en cuenta que la integración de los mismos es un proceso muy serio que no se debe tomar a la ligera. La ubicación vista como una acción integradora, no es un fin en sí misma, sino un medio de proveer a los estudiantes experiencias para lograr un mejor desarrollo de su potencial y cubrir sus necesidades fundamentales de una forma funcional y no solo la ubicación dentro de un grupo de niños sordos/oyentes. Para lograr esto, se debe abordar la ubicación como el medio de interacción en el entorno de la forma más acertada y cercana a la realidad del ser humano en sus diferentes procesos de desarrollo y maduración y de la forma menos restrictiva posible.

La estructura del ambiente, el lugar de trabajo debe ser fijo, para que propicie experiencias reales y significativas.

La persona que sirve de puente entre él y el mundo, debe ser estable, debe tener su seña u objeto para identificarlo y conocer el sistema de comunicación utilizado por la persona sordociega.

El lenguaje simbólico se logra mediante procesos como la resonancia (diálogo a través del movimiento del cuerpo del niño o niña), coactivo (moverse junto al niño o niña, mientras se desarrolla la actividad y por imitación (entre el adulto y la persona se da una distancia física de manera que permita la comunicación).

La secuencia en la comunicación se establece observando la información que proporciona el objeto, trasladar dicha información a signos a nivel del cuerpo y por último el uso del gesto.

En la medida que la persona adquiere la representación simbólica, está en posibilidad de comunicarse de manera fluida y ágil, las palabras adquieren sentido y muestra interés por la comunicación espontánea.

ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA ATENCION EDUCATIVA A ESTUDIANTES SORDOCIEGOS

Es necesario ayudarles a aprender, generando ambiente de confianza, reconociendo sus habilidades y conociendo su forma de comunicación.

Orientar una actividad natural ayuda para que aprenda más rápido, estabiliza espacio y tiempos que le ayudan a recordar cuándo y dónde realizar la actividad.

El aprendizaje de actividades como parte de la vida diaria es la forma más natural para apoyarlos en su desarrollo; identifique qué es importante para él o ella, cómo participa, que la información sea necesaria para que el estudiante entienda lo que deba hacer y genere actividades para su independencia futura.

En el ambiente escolar es necesario crearle rutinas, para que conozcan la dinámica de la institución y del proceso educativo.

La persona sordociega debe contar con un intérprete que sirva de interlocutor entre él y el mundo, quien lo acompañará a todas las actividades. El o ella deben ser una persona que le agrada a la persona sordociega, que pueda acompañarlo cuando la actividad ocurra y que cuente con el tiempo para realizar la actividad.

Tener presente que los contenidos curriculares que no tengan significación y no puedan acercarse a objetos o acciones concretos, se vuelven complejos de ser abordados por los estudiantes con sordoceguera.

La evaluación se realiza mediante la estrategia de comunicación que posea el estudiante. En este caso es posible contar con la colaboración de un profesional de apoyo con dominio de la condición de aprendizaje del estudiante.

Los programas se diseñan de manera que respondan a las necesidades educativas individuales, ya que se dan casos particulares de personas con sordoceguera que se desenvuelven mejor en ambientes organizados y sus relaciones con otras personas están determinadas por el grado de afinidad y necesidades del mismo.

Según el grado de pérdida sensorial: **aquellos que presentan hipoacusia** (grado de pérdida auditiva de leve a moderada) y **ceguera**. La propuesta educativa es Educación Formal; deberá establecer adecuaciones curriculares, adaptación de audífonos y entrenamiento auditivo. Estos casos son más asimilables al manejo educativo que se le brinda a los ciegos. Las áreas significativas de atención son:

- Orientación y movilidad en la asignatura de Educación Física.
- Sistema de lectura y escritura Braille durante el proceso de adquisición de la lectura y escritura, no en momentos que afecte el libre transcurrir de las asignaturas fundamentales como matemáticas, lenguaje, naturales, inglés y sociales.

Aquellos que presentan **sordera profunda y baja visión**. La propuesta pedagógica se desarrolla en institución bilingüe o en aula para sordos, con adecuaciones curriculares no significativas, especialmente para visión (iluminación, contraste, ayudas ópticas y no ópticas, macrotipo y orientación y movilidad), el canal de acceso al currículo es la Lengua de Señas Colombiana. Se hace indispensable, tanto en el Preescolar como en la Básica Primaria, la presencia del modelo lingüístico y en la Básica Secundaria y Media un intérprete en lengua de señas.

Aquellos que presentan sordera profunda y ceguera, es necesario diferenciar entre el sordociego presimbólico y el simbólico, en cada caso se trabaja así:

Sí es una persona sordociega **presimbólica**, es decir que nació sordociega o quedó sordociega antes de desarrollar procesos lingüísticos, generalmente presentan las siguientes características: a) Anomalías en la locomoción, b) Poca utilización de las capacidades mínimas auditivas y visuales para fines de orientación, movilidad o comunicación, c) Satisfacción sobre su propio cuerpo, d) Baja autoestima, e) Ciclo de sueños alterados, f) Comunicación elemental (llanto, risa) y g) Trastorno de la alimentación. La propuesta se centra en programas de habilitación que le brinden:

- Sistemas de comunicación aumentativa y alternativa
- Dispositivos básicos de aprendizaje y que le permitan:
- Adquirir habilidades de la vida diaria
- Erradicar conductas disruptivas, trastorno de sueño y alimenticios (nutrición)
- Movilidad independiente

Cuando se trate de una persona *sordociega simbólica*, es decir que ha desarrollado lenguaje con un código simbólico, esto facilita la adquisición de sistemas estructurados de comunicación como la lengua de señas, el Braille, comunicación total y sistemas de comunicación asistida. Se hace indispensable una persona capacitada y que tenga la objetividad necesaria para ser guía intérprete.

La institución educativa reporta anualmente y en forma adecuada en los formatos que componen la Resolución 166 de 2003, la información de los estudiantes sordociegos y que están matriculados en la institución. Es importante tener en cuenta que la determinación de la condición de discapacidad o de limitación en un estudiante, debe hacerse mediante una evaluación interdisciplinaria, por parte de especialistas. En cada entidad territorial debe existir una instancia que efectúe esta caracterización, según lo plantea la misma Resolución 2565 de 2003.

La orientación y movilidad es un proceso de educación y rehabilitación que debe ser iniciado a partir de la evaluación del estudiante por parte de una persona experta en la materia (educador especial en el área de la tiflología)

El aprendizaje del código braille para la lectoescritura debe realizarse simultáneo a la ejecución del currículo y no por aparte y no ser desligado del aprendizaje de las asignaturas, ya que éste es un proceso permanente de inclusión escolar.

Las adaptaciones curriculares deben ser **significativas** y no significativas

El canal de acceso al currículo **NO SIEMPRE** es la lengua de señas colombiana, pueden ser otros sistemas de comunicación.

La población sordociega congénita (pre simbólica) **NO SIEMPRE** va a requerir una educación no formal, ya que se deben evaluar potencialidades y capacidades para determinar el tipo de educación. Depende más de su nivel intelectual y del contexto de la persona.

Los dispositivos básicos de aprendizaje **NO** se instauran. Las habilidades de la vida diaria se **APRENDEN**

El concepto de movilidad independiente se debe determinar de acuerdo a las posibilidades, necesidades y características de la persona a la cual se está refiriendo.